

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE MULTISERVICIO
NUEVA IMAGEN GDM S.A.**

En atención a las normas legales vigentes y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de Comisario de MULTISERVICIOS NUEVA IMAGEN GDM S.A., expongo a los señores accionistas lo siguiente:

Los Estados Financieros correspondientes al período 2006, preparados por la Administración de la Compañía; han sido objeto de verificación, comprobación y análisis, a fin de emitir el presente informe.

El plan de organización que mantiene la Compañía permite información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, de manera que cumple con las políticas fijadas por el Directorio.

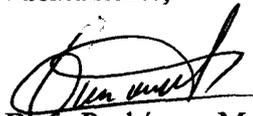
Atendiendo a las normas legales pertinentes, se demuestra que se cumple con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a los principios contables de general aceptación, los ingresos y egresos se reconocen al momento de realizar las transacciones.

El examen fue efectuado previa la correspondiente evaluación del control interno y de acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría, incluyendo pruebas y comprobación de los rubros expuestos en los correspondientes estados financieros.

Para concluir mi opinión sobre el movimiento financiero, al 31 de diciembre del 2006, éste se presenta razonable, dada la situación nueva de operaciones guiadas al servicio, resultados que se ven reflejados en el ejercicio económico concluido a la fecha indicada anteriormente, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Doris Rodríguez M.
COMISARIO